

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONE DE SUBSIDIOS

COMUNA : Santa Cruz
DECRETO Nro : 2446
Fecha : 20/08/2025

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Lo dispuesto en la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General De La República. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989, relativa al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de fecha 5 de junio de 2004, que dio origen legal al Sistema Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley N° 20.595 de 2012 de Seguridad y Oportunidades. El Decreto N° 82 de fecha 11/03/2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, que nombra a Don Fabio Andrés López Aguilera como Delegado Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y lo dispuesto en el Decreto Supremo N°533 de fecha 31 de Diciembre de 2024 de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio al pago de consumo de Agua Potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, para el año 2025, informado en Resolución Exenta N°60 del 31 de enero de 2025 de la Delegación Presidencial Regional. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06/12/2024, donde el señor Alcalde delega funciones a la Administradora Doña Karina Nohelia Catalán Jorquera.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	45	60052107	JIMÉNEZ PARRAGUEZ LUZ HAYDÉE		2446	01/09/2025		40
2	45	4114548	ESPIÑA BRITO MARÍA JESÚS DE LAS MERCEDES		2446	01/09/2025		40
3	45	1173755	CRUZ ACEITUNO CRISTINA DEL CARMEN		2446	01/09/2025		40
4	70	5154538	ALIAGA CASTRO HERNÁN DEL CARMEN		2446	01/09/2025		40
5	70	1170430	SERRANO GAJARDO MARÍA INÉS		2446	01/09/2025		40
6	45	1699917	BUSTAMANTE CONTRERAS UBERLINDA DE LAS MERCEDES		2446	01/09/2025		40
7	45	1700743	ESCOBAR MIRANDA XIMENA BEATRIZ		2446	01/09/2025		40
8	45	60099178	GODOY MORALES LESLY PATRICIA ELIZABETH		2446	01/09/2025		40
9	70	60244853	LÓPEZ CAMPOS INGRID VALESCA		2446	01/09/2025		40
10	45	4808241	LUNA GÓMEZ CONSTANZA MAKARENA DEL CARMEN		2446	01/09/2025		40
11	100	60052301	MONCADA URBINA BÁRBARA SOLEDAD		2446	01/09/2025		40
12	45	5014258	OLEA PAVEZ LUISA PAOLA		2446	01/09/2025		40
13	45	4213703	POBLETE GALAZ WILFREDO MARCELO		2446	01/09/2025		40
14	45	1851103	RODRÍGUEZ PALMA VERÓNICA CATALINA		2446	01/09/2025		40
15	45	5013957	MUÑOZ MUÑOZ CLAUDIA ANDREA		2446	01/09/2025		40
16	45	1124832	RAMÍREZ ESPINOZA RODOLFO GERARDO		2446	01/09/2025		40
17	45	1172012	CORREA PALOMINOS MACARENA DE LOURDES		2446	01/09/2025		40
18	70	1264426	SILVA ORELLANA MARIANA DE LA CRUZ		2446	01/09/2025		40
19	45	60192571	PEREZ ROMERO LUCILA DEL CARMEN		2446	01/09/2025		40
20	45	60192320	FIERRO FARA NERTY DEL CARMEN		2446	01/09/2025		40

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

SECRETARIO MUNICIPAL

YAER/KCJ/MTE/GMM/PMG/tcg



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL